

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

## Facultad de Cienclas Naturales

COMODORO RIVADAVIA,

26 MAY 2015

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP\_FCN-SJB: 000005B/2015 solicitando la expedición del Título,

## CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## <u>R E S U E L V E</u>

ART. 1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. CALFIN, NANCY ESTHER (DNI N° 34.765.713) obtenido en la Sede TRELEW.

ART.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

219/15

RESOLUCION CDFCN N'

In . Borboro Lic Hoder Formulles Secretaria Aradêmica Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B. Dro. Allnica Liliana Groile
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.